Bogotá, 20 de marzo de 2024

CVP-CI-656-2023-168

Señores:
CAJA DE VIVIENDA POPULAR
Atn. Arq. María Mercedes Molina
Directora de Mejoramiento de Barrios.
Bogotá.

REFERENCIA: Contestación Rad. 202415000038571 -Solicitud de Prorroga 075-1503-655-Entrega de PDT

Ref.: Contrato de interventoría CVP-CTO-656-2023 cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SSTMA A LOS CONTRATOS DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE ECOBARRIOS EN TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL BARRIO LA ROCA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL (GRUPO 1) Y EN EL BARRIO VALLE DE CAFAM DE LA LOCALIDAD DE USME (GRUPO 2) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

Cordial saludo

Dando alcance al oficio con radicado interno CVP-CI-656-2023-158 y formalizado ante la CVP con: Radicado 202417000054042 de asunto "*Contestación Rad. 202415000038571* se allega programación de actividades en formato Project y PDF, el cual se avala y se aprueba por la interventoría frente a la sustentación y tramite de prorroga que realizo el CONTRATISTA CONSORCIO ECOBARRIOS EPICON para el termino de las actividades en obra a fecha 13 de abril del 2024

WILLIAM VALENCIA CAMPOS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
INGEVAL S.A.S

Proyectó:	Aprobó:
Ing. Javier Páez Herrera	Ing. William Valencia Campos - Director técnico general.

Con copia: Supervisores Nikolay Suarez nsuarezk@cajaviviendapopular.gov.co .

intercajaviviendapopular@gmail.com
Cl 38 No. 32-41 of 806 Ed. Parque Santander
Tel 6628119
Villavicencio -Meta